



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

## BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA

### **SOBRE RESTRICCIÓN DEL HORARIO DE RIEGO DE JARDINES Y ZONAS VERDES Y EL LLENADO DE PISCINAS EN LA URBANIZACIÓN EL CUARTÓN**

La concesionaria del abastecimiento de agua y los servicios técnicos municipales han informado que el aumento del consumo de agua en la Urbanización El Cuartón, tanto doméstico como el destinado al riego de jardines y zonas verdes, así como al llenado de piscinas, unido a la insuficiencia del caudal en la red de abastecimiento, está generando la existencia de zonas sin suministro y riesgos para garantizar el abastecimiento regular de agua a la zona.

Conforme a lo expuesto, por esta Alcaldía-Presidencia, haciendo uso de las atribuciones establecidas en el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con las competencias que ostentan las Corporaciones Locales en materia de abastecimiento de agua, previstas en el artículo 25.l) de la citada Ley y normativa concordante, resuelve adoptar las medidas de carácter excepcional que se detallan:

#### **1º RESTRICCIÓN DEL HORARIO DE RIEGO DE JARDINES Y ZONAS VERDES EN LA URBANIZACIÓN EL CUARTÓN.**

Se prohíbe el riego de jardines y zonas verdes en el horario comprendido entre las 8:00 y las 21:00 horas en la Urbanización El Cuartón

Periodo: Desde el día 23 de julio al 15 de septiembre de 2022.

#### **2º PROHIBICIÓN DEL LLENADO DE LAS PISCINAS EN LA URBANIZACIÓN EL CUARTÓN.**

Se prohíbe el llenado, total o parcial, de las piscinas en la Urbanización El Cuartón.

Periodo: Desde el día 23 de julio al 15 de septiembre de 2022.

Realizándose un llamamiento a la ciudadanía de la zona de El Cuartón y del municipio en general para el exigible uso racional del agua de la forma más eficiente y sostenible posible.

El incumplimiento de estas medidas restrictivas, supondrán la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores con la imposición de las sanciones debidamente graduadas, según la gravedad de la infracción y su eventual reiteración.

En Tarifa, a 22 de julio de 2022.

La Alcaldesa en funciones

María Manella González

Firma 1 de 1  
María Manella González  
22/07/2022  
Alcaldesa en funciones.  
Resolución de la Alcaldía  
2022/1939 de 14/07/2022

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación ae6d0bbf6e8e499c81e39827c4d25ba2001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

